ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

En Ciudad del Este, República del Paraguay, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinte y cuatro, en vista de la conclusión de los trabajos de la **LPN N.º 03/2023 – CONTRATO N.º 11/2024 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CIUDAD DEL ESTE CON FONDOS DEL FONACIDE 2024 - ID N.º 438.611,** correspondiente al **LOTE 17: REPARACIÓN DE 7 AULAS, 3 SALAS MULTIUSOS Y 1 SANITARIO INDIVIDUAL - ESCUELA BASICA 670 BERNARDINO CABALLERO, realizado** por la Empresa **J&R CONSTRUCTORA.** La Ing. Gabriela Taboada, Fiscal de Obra, El Arq. Richard Fernández, Jefe de Fiscalización y el Ing. Rodrigo González, Director de Área Urbana en representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, y el Señor Juan Ramon Doldan, en representación de la Empresa contratista, procedieron a la **RECEPCIÓN PROVISORIA** de los trabajos del **LOTE 17: REPARACIÓN DE 7 AULAS, 3 SALAS MULTIUSOS Y 1 SANITARIO INDIVIDUAL - ESCUELA BASICA 670 BERNARDINO CABALLERO,** por hallarse los mismos ejecutados conforme a las especificaciones técnicas exigidas por la Municipalidad de Ciudad del Este.----------

Se deja constancia que los efectos emergentes de vicios ocultos de la referida Construcción, será de exclusiva responsabilidad del contratista de acuerdo a las leyes, normas y disposiciones vigentes que rigen para estos casos.----------

En prueba de lo actuado, se labra la presente acta en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Por la Municipalidad de Ciudad del Este

ING. GABRIELA TABOADA
FISCAL DE OBRAS

ARQ. RICHARD FERNANDEZ
JEFE DE FISCALIZACIÓN

ING. RODRIGO GONZALEZ
DIRECTOR
DIRECCION DE AREA URBANA

J&R CONSTRUCTORA
JUAN RAMON DOLDAN
Oferente

J&R Constructora
RUC 2526730-0

Escaneado con CamScanner